

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. MARIA TERESA ANGULO ROMERO, DON VICTOR VALENTIN PIRIZ MAYA** Diputados por Badajoz, **DON ALBERTO CASERO AVILA**, Diputado por Cáceres y **DOÑA MILAGROS MARCOS ORTEGA**, Diputada por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

La información al consumidor sobre los alimentos que consume es fundamental. Pero esa información debe basarse en sistemas racionales que califiquen los productos de acuerdo con su valor nutricional real. En la actualidad, el modelo Nutriscore está siendo adoptado por algunos países como referencia, pero a la vez está generando polémica por su sistema de clasificación.

El algoritmo del modelo Nutriscore, califica productos que forman parte de la dieta mediterránea, y que son saludables, con peor puntuación que, por ejemplo, refrescos sin azúcar. Tiene deficiencias graves como la penalización a productos que tienen un único ingrediente o no distinguir dentro de una misma categoría según su valor nutricional y sus beneficios para la salud.

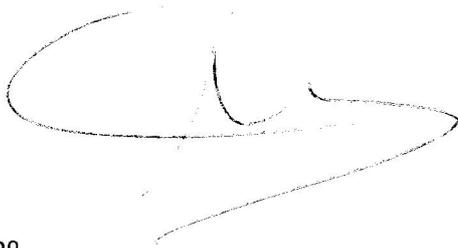
A pesar de esto, el Gobierno de España tiene pensado adoptar este modelo basado en una clasificación de cinco letras y colores; desde la A de color verde como mejor valor, pasando por la B,C y D, hasta la E de color rojo, como peor calificación.

Se han puesto en evidencia los errores cometidos por este modelo, cuando han dado al aceite de oliva una peor calificación que a ciertos productos procesados o ultraprocesados. La solución para este producto esencial de nuestra dieta no debe de ser diferente a la que se da a los alimentos que a pesar del aporte de vitaminas, minerales y proteínas a nuestro organismo, aparecen con "mala nota", como es el caso del Jamón ibérico.

Este alimento eminentemente español, es una fuente de nutrientes esenciales. Por eso, no se le puede aplicar un algoritmo que no toma en cuenta todos los valores alimenticios que aporta y es necesaria la revisión de la calificación que le da Nutriscore a este producto.

- ¿Considera el gobierno que el modelo Nutriscore es aceptable para la calificación de los alimentos y especialmente para aquellos que forman parte de la Dieta Mediterránea?
- ¿Que actuaciones va a llevar a cabo para evitar el perjuicio para el conjunto de alimentos cuyas calificación Nutriscore no se ajusta a su valor nutricional?
- ¿Cuál es la posición del gobierno respecto a la calificación que da el modelo Nutriscore al jamón ibérico?
- ¿Que actuaciones tiene previsto hacer el gobierno para acabar con la injusta calificación que otorga Nutriscore al jamón ibérico?

Madrid, 17 de febrero de 2021



Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:  
LOS DIPUTADOS

